PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL REALIZAR UN ESTUDIO EN EL QUE SE EVALÚE LA GRAVEDAD DEL RIESGO Y SE DETERMINE EL PORCENTAJE DE PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO PARA LOS INSPECTORES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

El que suscribe Oscar Saúl castillo Andrade diputado federal por el grupo parlamentario del partido acción nacional en la LXI legislatura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 y 59 del reglamento para el gobierno interior del congreso general de los estados unidos mexicanos, someto a consideración de esta comisión permanente, la presente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

El presidente Felipe Calderón se pronunció el 24 de febrero de 2007 por una política de cero tolerancia a la tala clandestina—, la deforestación de los bosques ocurre entre balazos, amenazas de muerte y homicidios. Organizaciones no gubernamentales como Greenpeace documentó que en la región mexiquense conocida como el Gran Bosque de Agua, 30 asesinatos de inspectores forestales desde 1991 a la fecha.

Es de notar que en la década de los años sesenta del pasado siglo XX. El Coronel José García Valseca, director General de la cadena periodística del mismo nombre publicaba una serie de reportajes sobre los talamontes, lo que le ocasionaría una *amistosa* llamada del presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz mencionándole—entre otras cosas—que el asunto era de alto interés nacional pero que el estado en muchos lugares se veía rebasado por los grupos gansteriles…

A más de cuarenta años, hoy el panorama nos presenta que en al menos seis entidades de la República —estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Michoacán y Oaxaca— hay bandas del crimen organizado que se dedican a la tala clandestina, pero también a otras actividades delictivas.

Campesinos forestales, policías estatales y municipales sospechan que hay bandas de talamontes que han hallado en el robo y el secuestro la mejor forma de capitalizarse y expandirse, e incluso aseguran que las zonas deforestadas son útiles ahora para la siembra de estupefacientes. La Procuraduría General de la República (PGR) señala que ahora bandas de secuestradores también se aprovechan de los talamontes, pero para extorsionarlos y venderles protección.

México tiene una superficie forestal de 128 millones de hectáreas. La velocidad de deforestación en México se ha reducido en 35 por ciento durante los últimos cinco años, pero todavía se pierden 155 mil hectáreas de cubierta vegetal por año, según datos de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

La superficie deforestada en este país en un solo año es poco mayor al territorio poblado de la ciudad de México, sin los municipios conurbados, esta área suma 147 mil 900 hectáreas

Los bosques son importantes para la vida humana, pues son medios naturales de recarga de los acuíferos, lo que permite dotar de agua a grandes ciudades, además de que proveen de oxígeno y regulan el clima.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) tiene identificadas 20 zonas críticas en 17 entidades del país donde ocurre la tala clandestina.

La dirección general de Verificación e Inspección Forestal de la Profepa, explica que para prevenir ese delito sólo hay 200 inspectores que resultan insuficientes para cubrir todo el país. “Sin embargo, ante esta política de austeridad sabemos que con lo poco que tengamos debemos ser más creativos para tener buenos resultados”.

La dificultad de perseguir el delito radica en la movilidad de los talamontes —que desaparecen de manera temporal, pero que tarde o temprano regresan— y en que suelen confundir la madera que se obtiene en la clandestinidad dentro del mercado legal.

Según datos de los guardabosques del país además de la tala hormiga que ocurre para la supervivencia familiar en las zonas rurales, las bandas de talamontes tienen un modus operandi similar a la de cualquier organización criminal.

Estas bandas tienen grupos de vigilantes integrados hasta por mujeres y niños; en otros casos se apoyan de taxistas, que les avisan cuando hay un operativo en camino o ante la presencia de alguna corporación policiaca. Los avisos se dan mediante teléfonos celulares, radios y hasta con cohetones.

Luego están los talamontes, grupos de dos o tres personas que recorren los bosques y escogen los árboles aprovechables. De preferencia derriban los más altos, los de troncos anchos y enderezados y que no tienen muchas ramificaciones. Los cortes los hacen de manera salteada para que los guardabosques no los detecten. Algunos sólo los tiran y los dejan en el lugar hasta que se sequen para poder ser transportados como madera seca de uso doméstico. Para esconderlos, echan encima tierra y musgo.

Otros grupos que manejan bien las motosierras tiran los árboles y ahí mismo cortan los tablones. Su presencia es evidente cuando dejan los desechos —que es la mayor parte del árbol— y el aserrín.

Otros miembros de las bandas se dedican sólo a la transportación de la madera. Los tablones los esconden debajo de alfombras o montones de tierra y el saqueo lo hacen a cualquier hora del día sin importar si llueve o si la niebla cubre los caminos. Por lo regular, algunos transportistas portan permisos vencidos o con fines distintos que son otorgados por autoridades municipales a un costo de 150 o 200 pesos.

También hay talamontes que hacen labores de inteligencia, que se dedican a corromper a servidores públicos o que penetran en las corporaciones para saber cuándo, en dónde y a qué hora se realizarán los operativos.

Cuando son sorprendidos por los operativos, los niños y las mujeres son puestos al frente para “defender” el producto mientras se evita la detención de algún miembro de la comunidad o se pide refuerzos a otros integrantes de la banda.

Asesinatos de Guardabosques

El 29 de junio de 2006, un inspector de Probosque del estado de México murió y siete más resultaron heridos en un enfrentamiento a balazos con talamontes en el paraje El Tejocote en la zona boscosa de Xalatlaco. Los guardabosques no iban armados.

El 19 de noviembre de 2006 miembros de la comunidad indígena de Parapacho, Michoacán, denunciaron ante la

Procuraduría del estado el secuestro de dos maestros del pueblo que se oponían a la extracción ilegal de madera de Capácuaro. Aquí, en Michoacán, según la Comisión Forestal del estado, existen 3 mil aserraderos clandestinos y en algunos casos los talamontes están armados con rifles de alto poder R-15.

El 19 de enero de 2007, la Agencia Federal de Investigación y la Policía Federal detuvieron en Huitzilac, Morelos, a integrantes de la organización delictiva Las Chuchas dedicada a la tala, al secuestro, el narcomenudeo y al robo de vehículos. Durante el operativo, además de madera, les decomisaron 50 grapas de cocaína y cigarrillos de mariguana.

El 24 de noviembre de 2007 fueron detenidos en Ocuilán, Estado de México, tres integrantes de una banda compuesta por siete hermanos que se dedican a la tala en las Lagunas de Zempoala. Uno de los detenidos, de nombre Isidro Hernández, tenía una orden de aprehensión en el juzgado municipal de Tenancingo por el delito de violación.

21 mayo 2010. La Secretaría del Medio Ambiente (Semarnat) informó que fueron encontrados sin vida dos inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), un colaborador de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y un poblador, reportados como desaparecidos tras una visita de inspección a una mina.

La tala es un negocio que por sí solo genera muchas ganancias y para desalentarla se debe fomentar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para que las comunidades tengan la posibilidad de desarrollar otras alternativas productivas para poder sobrevivir y no caer en la tentación de lo ilegal".

Según estudios y análisis efectuados por la Profepa la tercera parte de la madera que se comercializa en México procede del mercado ilegal.

Por otra parte para los Inspectores de la profepa (guardabosques) es necesario incorporar sus prestaciones laborales la figura del "seguro de riesgo", para que en el caso de una contingencia no deje en estado de pobreza a la familia del trabajador

Merece más el "bono de riesgo" quien está en las situaciones de riesgo real.

Los inspectores de la PROFEPA son quienes tienen un trato directo con los infractores; quienes dan la cara en cualquier situación. Son ellos quienes hacen el trabajo en campo, arriesgando su integridad física y en muchas ocasiones son objeto directo de amenazas no solo a su persona, sino también a sus familias. Es un riesgo obligación inherente a la labor, pero por otro lado deben tener el derecho de recibir una compensación de "Bono de Riesgo".

Por lo anteriormente expuesto, se propone a esta H. Comisión Permanente la presente proposición con el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La H. Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Función Pública ,Hacienda y Crédito Público y Medio Ambiente y Recursos Naturales, realice un estudio en dónde se evalúe la gravedad del riesgo y se determine el porcentaje de pago extraordinario por riesgo, para los inspectores de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y también emprender las acciones necesarias para otorgarlo en el año de 2011 y en lo sucesivo.

Segundo. Se solicita que en un término de 30 días informe a esta Soberanía sobre los resultados del estudio y, en su caso, detalle las previsiones presupuestales necesarias para cumplir con esta obligación.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 11 de agosto, verano de 2010.

Diputado Oscar Saúl Castillo Andrade.